

Inicia el Horario de Verano en 33 municipios de la franja fronteriza norte



El cambio de horario de este domingo solo aplica para 33 municipios de la franja fronteriza norte del país.

A diferencia del resto de los estados de la República Mexicana, donde el Horario de Verano iniciará el 04 de abril, este domingo aplica, únicamente, en la franja fronteriza norte.

Los 33 municipios fronterizos en donde aplicará el cambio son:

Tijuana, Mexicali, Ensenada, Playa Rosarito y Tecate, en Baja California; Juárez, Ojinaga, Ascensión, Coyame del Sotol, Guadalupe, Janos, Manuel Benavides y Práxedes G. Guerrero, en Chihuahua; Acuña, Piedras Negras, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Zaragoza, Nava y Ocampo, en Coahuila; Anáhuac y Los Aldama, en Nuevo León; Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Mier, Miguel Alemán, Río Bravo y Valle Hermoso, en Tamaulipas.

Se recomienda a la población de estos 33 municipios que que antes de irse a dormir adelante una hora su reloj, para que mañana inicien su día con el nuevo horario.